NUOC Nº 46/18

Minga Guazú, 21 de Junio del 2018

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Santiago Jure
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña

En relación a la Nota de la DNCP/DNC/ADJ/Nº: 12168/2.018, informo que no he tenido en cuenta los días hábiles para la firma del contrato, he cometido un error porque solo tuve en cuenta días corridos y por la urgencia de contar son los servicios ya hemos suscripto el contrato. Por tal motivo solicito encarecidamente la liberación del Código de Contratación para seguir con los procesos pertinentes y/o que recomendaciones puedo recibir para resolver este inconveniente.

En espera de una respuesta favorable, me despido atentamente.

Facultad de Ciencias de la Salud - UNE
Téc. José Luis Ferreira
Responsable de UOC